108

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº. 61774.=

QUE CONCEDE LA BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MECANICO 3° EVACIO PERINCIOLO.-

---

N. 19477=

D.P.Nº..... Asunción, Febrero 8 de 1936.-

Vista la nota S. Nº 191 pasada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, en la que pide se conceda la baja del Ejército Nacional al Mecánico 3° Evacio Perinciolo, quien la ha solicitado por razones de salud; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley O. Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Art.1°.-Concédese la baja del Ejército Nacional, al Mecánico 3° Evacio Perinciolo, por razones de salud.-

Art.2°.-Anótese, comuníquese y regístrese.-